

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
07 FEB 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 535
RETIRO,
VISTOS: 07 FEB 2019

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 3.932 de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los programas comunitarios para el año 2019;

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de interpretación de música ranchera tropical para complementar actividad organizada por la Junta de Vecinos Piguchén el día 10 de febrero de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad para realizar el servicio el día y en el horario que se requiere, y experiencia anterior en este tipo de servicios lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa descrita;

DECRETO:

1° Contrátense el servicio al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Alejandra Cisternas Segura, RUT.: 13.208.179-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$166.666.- 10% retención incluida, por concepto de contratación de un servicio de música ranchera tropical para complementar actividad organizada por la Junta de Piguchén el día 10 de Febrero de 2019;

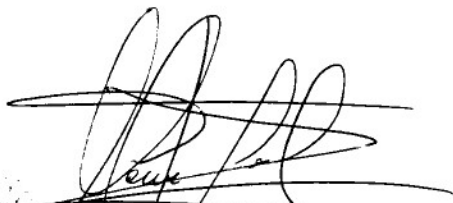
3° Imputese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.011.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Fiestas Tradicionales" área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
07 FEB 2019
OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


MARCIA LARA PACHECO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL




SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera




ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

CLG/EBF/SMH/MLP/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /